

HECHOS RELEVANTES

- **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Con fecha 10 de Marzo 2015 se comunicó a Superintendencia de Valores y Seguros, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valores de Valparaíso, que en sesión de Directorio, celebrada con fecha 10 de Marzo 2015, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Abril 2015, con el objeto de tratar las siguientes materias:

Aprobación de Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre 2014.-

Distribución de Utilidades y Políticas de Dividendos.-

Elección de Directorio para un nuevo Período

Designar Auditores Externos para el ejercicio 2015.-

Fijar Remuneración del Directorio Período 2015.-

Fijar Remuneración para los Directores integrantes del Comité, y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo comité.-

Dar cuenta de las operaciones realizadas por la sociedad comprendida en el artículo 44 de la ley N°18.046.-

Otras materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.-

- **Política de Dividendos y Distribución de Utilidades**

Con fecha 10 de Marzo 2015 se comunicó a Superintendencia de Valores y Seguros, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valores de Valparaíso, como hecho esencial que el Directorio de la sociedad, en sesión celebrada el 10 de marzo del 2015, acordó, por una unanimidad de los directores asistentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas

Distribución de Utilidades 2014.

Aprobar como dividendo definitivo el dividendo provisorio N95, por un monto equivalente a \$ 0,5 por acción, pagado el día 19 de diciembre del 2014, siendo el 100% de este dividendo, con cargo a las utilidades generadas en el ejercicio 2014

Política de Dividendos

El Directorio acordó el reparto de, a lo menos, el 40% de las utilidades que se generen en el ejercicio 2015. El resto de las utilidades no distribuidas, pasarán a engrosar el Fondo de Reserva de Futuros Dividendos.

Asimismo, se acordó proponer a la junta que se faculte al Directorio para distribuir dividendos adicionales o eventuales, con cargo a las utilidades 2015 y al Fondo de Reservas de Futuros Dividendos, pudiendo fijar para estos efectos la cuantía de dichos dividendos y su época de pago.

• JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fecha 28 de Abril 2015 se comunicó a Superintendencia de Valores y Seguros, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valores de Valparaíso, que en Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 28 de Abril 2015, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se procedió a la elección de un nuevo Directorio de Viñedos Emiliana S.A por un período de tres años,

Se aprobó la Memoria, el Balance General de la Sociedad al 31 de Diciembre 2014 y el Informe de auditores externos.

Se aprobó como dividendo definitivo de carácter mixto N° 95 de \$ 0,5 (pesos por acción), pagado el día 19 de Diciembre de 2014. El 100% de este dividendo se pagó con cargo a las utilidades del ejercicio.

Se acordó el reparto de a lo menos el 40% de las utilidades que se generen durante el ejercicio 2015. El resto de las utilidades no distribuidas, pasarán a engrosar el Fondo de Reserva de Futuros Dividendos.

Se acordó designar como auditores externos de la sociedad para el año 2015 a la firma RSM Auditores Ltda.

Se aprobó una remuneración para el Directorio de UF 45 por sesión asistida más un 2,5% de las utilidades liquidas del ejercicio. Asimismo se aprobó una remuneración para el Presidente del Directorio de UF 100 mensual.

Se acordó que la remuneración de los Directores que integran el Comité de Directores sea igual a UF 20 por sesión asistida más un porcentaje de las utilidades equivalentes a un tercio de lo que recibe cada director en su calidad de tal.

Asimismo, se aprobó un presupuesto de gastos de funcionamiento del citado Comité, incluidos sus asesores de \$ 10.000.000.

Se acordó que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se publicarán en el periódico La Segunda.

Se acordó por unanimidad, designar al señor Rafael Guilisasti Gana como presidente del directorio y al señor Jose Antonio Marín Jordán como vicepresidente del mismo.

Renuncia de Director.

Con fecha 29 de Septiembre 2015 se comunicó a Superintendencia de Valores y Seguros, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valores de Valparaíso, en carácter de hecho esencial , que mediante carta enviada el día 23 de Septiembre de 2015, el director señor Jorge Marshall Rivera, presentó su renuncia al cargo, este día el directorio tomó conocimiento de dicha renuncia y decidió no nombrar un reemplazante del señor Jorge Marshall.

• JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fecha 29 de Septiembre 2015 se comunicó a Superintendencia de Valores y Seguros, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valores de Valparaíso, en carácter de hecho esencial, que en sesión celebrada ese día el Directorio de Viñedos Emiliana S.A. Acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionista de la compañía para el día martes 3 de noviembre de 2015, con el objeto de tratar la siguiente materia:

Revocación del Directorio

Elección de un nuevo Directorio por un período de tres años.

• ACUERDOS JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo establecido por el artículo 9 e inciso 2 del artículo 10 de la ley 18.045 por la Norma de Carácter General N° 30 y la circular N° 660 de la Superintendencia a su cargo, debidamente facultado por el Directorio de Viñedos Emiliana S.A., se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de hecho esencial lo siguiente. Que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 3 de noviembre de 2015 se adoptaron los siguientes acuerdos:

La junta aprobó la revocación total del Directorio de la compañía

La junta procedió a la elección de Directorio por un período de tres años, resultando elegidas las siguientes personas: Rafael Guilisasti Gana, Felipe Larraín Vial, Josefina Guilisasti Gana, José Antonio Marín Jordán, Matías Concha Berthet, Isabel Guilisasti Gana y Fernando Lefort Gorchs.

Se designó como Presidente al señor Rafael Guilisati Gana, y al señor José Antonio Marín Jordán como vicepresidente del mismo

En cumplimiento de lo señalado por el Artículo 50 bis de la ley 18046, el director independiente señor Fernando Lefort Gorchs designó como miembros del comité de Directores, además de su persona, a los señores José Antonio Marín Jordán y Matías Concha Berthet.

- **DIVIDENDO PROVISORIO**

De acuerdo a lo establecido por el artículo 9 e inciso 2 del artículo 10 de la ley 18.045 por la Norma de Carácter General N° 30 y la circular N° 660 de la Superintendencia a su cargo, debidamente facultado por el Directorio de Viñedos Emiliana S.A. N° 354 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de hecho esencial, repartir un dividendo provisorio de \$ 1 por acción, con cargo al Fondo de Reservas de Futuros Dividendos. Este dividendo se pagará a partir del día 18 de diciembre de 2015, a quienes figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esa fecha.